



República Dominicana
Ministerio de Hacienda
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

“AÑO DEL FOMENTO DE LA VIVIENDA”

Resolución No. DGCP-CCC--01-2015

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los doce (12) días del mes de enero del año dos mil dieciséis (2016), se reunieron los miembros del Comité de Compras y Contrataciones de esta Dirección General de Contrataciones Públicas, los señores: LIC. DAVID APONTE GILBERT, debidamente designado por la Directora General, DRA. YOKASTA GUZMÁN SANTOS, como presidente del Comité de Compras y Contrataciones; LICDA. LUCRECIA RAMÍREZ BAUTISTA, Encargada Administrativa Financiera y miembro; LIC. MARCOS ARSENIO SEVERINO GÓMEZ, Consultor Jurídico y miembro; LICDA. ALLIET ORTEGA RABASSA, Encargada del Departamento de Planificación y Desarrollo y miembro; para conocer y decidir sobre el proceso por Comparación de Precios No. DGCP-CCC-CP-2015-05, realizado para la contratación de *“servicios de auditoría y/o aseguramiento sobre la veracidad de la meta data estadística sobre los procesos de compras y contrataciones gubernamentales para los años 2012, 2013, 2014 y 2015”*.

VISTO: Los Términos de Referencia o TDRs para la contratación de *“servicios de auditoría y/o aseguramiento sobre la veracidad de la meta data estadística sobre los procesos de compras y contrataciones gubernamentales para los años 2012, 2013, 2014 y 2015”*.



República Dominicana
Ministerio de Hacienda
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

“AÑO DEL FOMENTO DE LA VIVIENDA”

VISTA: El Acta No. 001, de fecha veintiocho (28) de diciembre del dos mil quince (2015), del Comité de Compras y Contrataciones.

VISTA: La convocatoria e invitación a presentar ofertas publicada en el portal de la Dirección General de Contrataciones Públicas en fecha veintinueve (29) de diciembre del año dos mil quince (2015).

VISTA: La convocatoria e invitación a presentar ofertas publicada en el portal www.comprasdominicana.gov.do en fecha veintinueve (29) de diciembre del año dos mil quince (2015).

VISTO: El aviso de enmienda No. 1, del cronograma del procedimiento por Comparación de Precios No. DGCP-CCC-CP-2015-05, publicado en fecha siete (07) de enero del año dos mil dieciséis (2016).

VISTA: La solicitudes de aclaraciones del proceso por Comparación de Precios No. DGCP-CCC-CP-2015-05, recibidas dentro del plazo establecido para hacer consultas.

VISTA: La Ley No. 340-06 sobre compras y contrataciones de bienes, servicios, obras y concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006),



República Dominicana
Ministerio de Hacienda
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

"AÑO DEL FOMENTO DE LA VIVIENDA"

modificada por la Ley No. 449-06, de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006).

VISTO: El Decreto No. 543-12 que aprueba el Reglamento de compras y contrataciones de bienes, servicios y obras, de fecha seis (6) de septiembre del año dos mil doce (2012).

RESULTA: Que la Dirección General de Contrataciones Públicas elaboró los Términos de Referencia para la contratación de los servicios de auditoría y/o aseguramiento sobre la veracidad de la meta data estadística sobre los procesos de compras y contrataciones gubernamentales para los años 2012, 2013, 2014 y 2015.

RESULTA: Que para tales fines, el Comité de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Contrataciones Públicas emitió el Acta No. 001 en fecha veintiocho (28) de diciembre de dos mil quince (2015), aprobando el procedimiento para la contratación de dichos servicios, así como la designación de los peritos que estarán a cargo de evaluar las ofertas.

RESULTA: Que en fecha veintinueve (29) de diciembre del año dos mil quince (2015), esta Dirección General de Contrataciones Públicas publicó en su portal institucional www.dgcp.gob.do, la convocatoria donde invitó a todos los interesados en participar de la contratación de servicios de auditoría y/o



República Dominicana
Ministerio de Hacienda
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

"AÑO DEL FOMENTO DE LA VIVIENDA"

aseguramiento sobre la veracidad de la meta data estadística sobre los procesos de compras y contrataciones gubernamentales para los años 2012, 2013, 2014 y 2015.

RESULTA: Que en fecha veintinueve (29) de diciembre del año dos mil quince (2015), esta Dirección General de Contrataciones Públicas publicó en el portal www.comprasdominicana.gov.do la convocatoria donde invitó a todos los interesados en participar de la contratación de servicios de auditoría y/o aseguramiento sobre la veracidad de la meta data estadística sobre los procesos de compras y contrataciones gubernamentales para los años 2012, 2013, 2014 y 2015, en cumplimiento de las disposiciones sobre publicidad que indica la Ley No. 340-06 y sus modificaciones.

RESULTA: Que en fecha siete (07) de enero del dos mil dieciséis (2016) fue publicado en dichos portales el aviso de enmienda No. 1 al cronograma establecido para el proceso por Comparación de Precios No. DGCP-CCC-CP-2015-05, llevado a cabo para la contratación de servicios de auditoría y/o aseguramiento sobre la veracidad de la meta data estadística sobre los procesos de compras y contrataciones gubernamentales para los años 2012, 2013, 2014 y 2015.

RESULTA: Que dentro del periodo hábil para la realización de preguntas, el Comité de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Contrataciones Públicas recibió varias solicitudes de aclaraciones.



República Dominicana
Ministerio de Hacienda
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

"AÑO DEL FOMENTO DE LA VIVIENDA"

CONSIDERACIONES Y FUNDAMENTOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
CONTRATACIONES PÚBLICAS

CONSIDERANDO: Que el objetivo del proceso por Comparación de Precios No. DGCP-CCC-CP-2015-05 es la contratación de los servicios de auditoría y/o aseguramiento sobre la veracidad de la meta data estadística sobre los procesos de compras y contrataciones gubernamentales para los años 2012, 2013, 2014 y 2015.

CONSIDERANDO: Que los Términos de Referencia elaborados para el referido procedimiento resultaron limitativos y restrictivos para el objetivo fundamental de la contratación descrita anteriormente, se procedió a enmendar o modificar los mismos.

CONSIDERANDO: Que las modificaciones a los Términos de Referencia resultaron ser sustanciales, toda vez que se quiere lograr un mayor alcance, promoviendo la participación del mayor número posible de oferentes tal y como recomienda el Principio de Participación que establece el artículo 3 de la Ley No. 340-06 y sus modificaciones.



República Dominicana
Ministerio de Hacienda
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

“AÑO DEL FOMENTO DE LA VIVIENDA”

CONSIDERANDO: Que en principio se intentó realizar una enmienda a los Términos de Referencias originales para la mencionada contratación de auditoria, sin embargo, al momento de verificar que los cambios realizados eran significativos se determinó que no habría la posibilidad de realizar una enmienda o corrección sino una sustitución de los mismos.

CONSIDERANDO: Que los Términos de Referencia establecen las condiciones por las cuales será llevado a cabo el proceso de contratación de servicios, es necesario otorgar tiempo oportuno a los oferentes interesados en participar para la preparación de sus ofertas.

CONSIDERANDO: Que el artículo 24 de la Ley No. 340-06 y sus modificaciones establece que *“toda entidad contratante podrá cancelar o declarar desierto un proceso de compra o contratación mediante el dictado de un acto administrativo, antes de la adjudicación, siempre y cuando existan informes de carácter legal y técnico debidamente justificados”*.

CONSIDERANDO: Que en ese sentido, corresponde cancelar el proceso de referencia, tomando en cuenta las modificaciones sustanciales que recibieron los Términos de Referencia.

4.

W

for

J



República Dominicana
Ministerio de Hacienda
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

“AÑO DEL FOMENTO DE LA VIVIENDA”

CONSIDERANDO: Que según las disposiciones anteriores, la cancelación deberá ser antes de la adjudicación y el proceso se encuentra dentro de la etapa de preguntas y respuestas, en las cuales nos han solicitado otorgar más tiempo para cumplir los requerimientos, es oportuno cancelar el presente proceso por las razones antes establecidas.

R E S U E L V E:

PRIMERO: CANCELAR, como al efecto **CANCELA**, el Procedimiento por Comparación de Precios No. DGCP-CCC-CP-2015-05, realizado por la Dirección General de Contrataciones Públicas para la contratación de los *“servicios de auditoría y/o aseguramiento sobre la veracidad de la meta data estadística sobre los procesos de compras y contrataciones gubernamentales para los años 2012, 2013, 2014 y 2015”*.

SEGUNDO: ORDENAR como al efecto **ORDENA** a la unidad operativa de compras y contrataciones de esta Dirección General, notificar la presente Resolución a las personas físicas o jurídicas que han manifestado interés en participar, para su conocimiento y fines de lugar.

TERCERO: ORDENAR como al efecto **ORDENA** a la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública de esta Dirección General, publicar la presente Resolución en el portal www.comprasdominicana.gov.do y en el portal www.dgcp.gov.do.



República Dominicana
Ministerio de Hacienda
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

"AÑO DEL FOMENTO DE LA VIVIENDA"

Los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones, firman la presente Resolución en señal de aprobación y conformidad con su contenido, en la fecha, mes y año anteriormente indicado.

LIC. DAVID APONTE GILBERT

En representación de la DRA. YOKASTA GUZMAN SANTOS

Directora General

Presidente del Comité

LIC. LUCRECIA RAMIREZ BAUTISTA

Encargada Administrativa Financiera

Miembro

LIC. MARCOS ARSENIO SEVERINO GOMEZ

Consultor Jurídico

Miembro

LIC. ALLIET ORTEGA RABASSA

Encargada del Departamento de Planificación y Desarrollo

Miembro



8-9